


DOCUMENTO		
	<b>DOCUMENTO</b>	<b>Código: DSIG-021</b>
	<b>POLÍTICA DEL PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Versión: 3</b>
		<b>Fecha: 01/04/2024</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

Para Cali Express, una de sus prioridades es el diseño e implementación de un plan de preparación y respuesta ante emergencias, el cual va encaminado a brindar seguridad y protección que garanticen la integridad física y psicológica de sus ocupantes, así mismo salvaguardar sus bienes y recursos físicos. Con el propósito de dar cumplimiento a lo anterior se establecen los siguientes compromisos:

- Cumplir con la normatividad vigente sobre emergencias y desastres.
- Destinar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de prevención, mitigación y recuperación.
- Procurar la conservación de la salud en su integridad física y mental.
- La responsabilidad de todos los niveles de la organización, en materia de preparación y respuesta ante emergencias.
- Todos los ocupantes serán responsables por su seguridad mediante la adopción de prácticas seguras y continuas de evacuación a través de las rutas y salidas establecidas hasta los lugares de menor riesgo.
- La conservación de la salud y la protección de sus ocupantes, serán prioridad.